



Redacción

El Gran Santo Domingo, Santo Domingo, R.D. 09 de octubre de 2018.- El diputado por la provincia Santo Domingo, Domingo De León, sometió este martes en la Cámara de Diputados, un anteproyecto de ley para crear la Dirección General de la Policía Municipal.

“La misma estará adscrita a la Liga Municipal Dominicana (LMD) bajo la vigilancia del Ministerio de Interior y Policía y tiene por objeto establecer y regular la organización, funcionamiento y principios fundamentales la actuación de la Policía Municipal, mediante el establecimiento de un régimen jurídico”, explicó el legislador.

Dijo que esta legislación sería una ley orgánica y que ese régimen jurídico fijará las condiciones y requisitos para una persona ser policía comunitario y regulará los talleres de formación académica y técnicas de los civiles que estén interesados en formar parte de esa entidad.

Recordó que esta es una ley supletoria a la 176-07, que solamente nombra la Policía Municipal en dos artículos, que son el 173 y el 174, por lo que esta pieza solo vendrá a crearle una norma legislativa a la Policía Municipal, para que pueda tener una independencia jurídica, administrativa y una autonomía financiera para que pueda cumplir con los roles que exige la sociedad.

“Nosotros entendemos que nuestra sociedad se merece una Policía Municipal más organizada, más profesional y más confiable, por eso no hemos motivado a crear este proyecto , el cual viene a ser parte de lo que son los organismos que tienen que ver con la seguridad ciudadana del país”, manifestó.